JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 236/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Leira Rodríguez contra INSS, Mutua Montañesa, TGSS y Fontanería Chanki, S.L., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 236/2007 se ha acordado citar a Fontanería Chanki, S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de julio de 2007 a las 9:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Fontanería Chanki, S.L, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 6 de junio de 2007.–El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/8477

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 359/07.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Santander.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don César Antolín Garrido contra Torres Férricas, S.A. y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 359/2007 se ha acordado citar a Torres Férricas, S.A., Torres Férricas Montajes, S.L., Proyectos de Calderería Aeronáutica, S.L., AGN Agapito, S.L., Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, S.L. y Grúas del Norte, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de julio de 2007 a las 11:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Torres Férricas, S.A., Torres Férricas Montajes, S.L., AGN Agapito, S.L., Aplicaciones Metalúrgicas Matarraña, S.L., Proyectos de Calderería Aeronáutica, S.L. y Grúas del Norte, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 31 de mayo de 2007.–El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

07/8478

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 358/07.

Doña Natalia Arévalo Balaguer, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 358/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Fiodor Rusanovschi contra la empresa de don Gheorghe Colibnic, sobre cantidad, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 26 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado sita en la calle Alta, número 18 (plaza Juan José Ruano, 1) de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los artículos 82.2 y 83 de la LPL.

Líbrese edicto al BOC respecto del demandado, don Gheorgue Colibnic, para su comparecencia al juicio oral en la fecha señalada, dado que en este Juzgado se siguen autos al número 443/06 en los que dicha persona se encuentra en paradero desconocido. Asimismo, cítese al Fondo de Garantía Salarial.

Se admite la prueba de confesión judicial de la demandada, en la persona de su representante legal, señalándose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de incomparecencia, sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada.

Se admite la prueba documental solicitada por la parte actora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la demandada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Gheorgue Colibnic expido el presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 6 de junio de 2007.–La secretaria judicial, Natalia Arévalo Balaguer.

07/8546

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 801/07

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 801/2007 se ha acordado citar a: Don Iván Gómez del Castillo para el juicio de faltas señalado el día 17 de julio a las 10:40 horas.

Y para que conste y sirva de citación a Don Iván Gómez del Castillo, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente.

Santander, 6 de junio de 2007.–La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.

07/8586